



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
B. AUTORIDADES Y PERSONAL  
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias  
**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2025, de la Presidencia del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se nombra personal eventual.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29.1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y con lo previsto por los artículos 65.2 y 68 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, en conexión con lo establecido por el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por el artículo 16 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León:

RESUELVO

Nombrar como personal eventual adscrito al Consejo de Cuentas de Castilla y León, para ocupar el puesto III.E.04, a Don Juan Calvo Gómez (D.N.I. \*\*\*811\*\*\*).

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Palencia, 30 de enero de 2025.

*El Presidente del Consejo  
de Cuentas de Castilla y León,  
(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)  
Fdo.: MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ*